vcer y se vean el dano de la
valla que ay sea puesta de
tranca de ay y que ha de ser gente
de pago y los que ay tan de yerar y
que se yerre y se yerre con parte
de mayordomo y vn escribano

Do y que ~~[illegible]~~ el vento y que se
de entre y que se entienda en dentro
de la entrada se yerra a que elijr los
dos e sesenta hanegas de trigo
dan otros mas se dera a su
señora tesorero de su mas
de trigo de yerro de los de la
y se de el dezmo para fraue de
castillos y se de a la dentra
para que los yerre de el
mes de la dentra a fayan
de a ynte e q vno fuere
fuego como se a adorado
solo de don ysidro rodrigues de
luis leron

y que se de que la vna de vn
vento de genova santa
de dos dias y que se yerran
la yerre de q dren se lleva y de
en el dicho vento

Limosna
vicos dit ama
6a sanctorum

gaspar
fr co de castillo
las 21 fed
Tuy